



H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ACTA NUMERO 33.

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 16:00 horas del día **14 de diciembre del año 2018**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


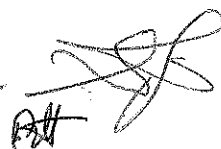
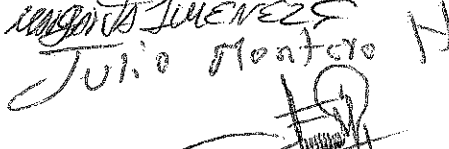


DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.-

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Bernardo Muro Sánchez, quien comunica que se encuentran presentes Alcaldesa Municipal, Síndico Municipal y 10 regidores.

PUNTO II.-

La Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal del H. XLI Ayuntamiento; expresó que una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; declara legalmente instalada la presente sesión, a las 16:10 horas del día **14 de diciembre del año 2018** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

Pámina 1
 GILBERTO L. BITANCOUN 7
 D
 M
 A
 BERNARDO MURO SANCHEZ

PUNTO III.-

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

PUNTO IV.-

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En este punto del orden del día la Profa. Ana María Isiordia López – Alcaldesa Municipal, expone que debido al alto índice de inseguridad que se vive a lo largo y ancho de la República Mexicana, se han estado tomando algunas decisiones para revertir esa situación problemática y ponerle orden, por lo tanto y en cumplimiento a los acuerdos tomados en reunión estatal con Directores y Secretarios Municipales de Seguridad Pública, se hace necesario nombrar un **Consejo Municipal de Seguridad Pública**; que estaría integrado por el Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento, la Comisión de Seguridad del Cabildo, dos Jueces Auxiliares y dos personas de la sociedad civil.

En este sentido el Cabildo aprueba que se tomen este tipo de medidas para que la sociedad civil se sienta más protegida y realiza la siguiente propuesta que integraría dicho Consejo.

- I. C. Profa. Ana María Isiordia López.
Alcaldesa Municipal (encabeza este Consejo)
- II. C. Prof. Bernardo Muro Sánchez
Secretario del Ayuntamiento
- III. C. Pio Sánchez Robles
C. Ing. Gilberto López Betancourt
Comisión de Seguridad del Cabildo
- IV. C. Antonio Hernández Velázquez
C. Miguel Ángel García Sandoval
Juez Auxiliar
- V. C. P. Rigoberto López Pérez
C. Lic. Pablo Alberto Conchas López

Handwritten signatures and notes:
- A circular stamp with illegible text.
- A signature that appears to be "Julio Montero".
- A signature that appears to be "Antonio Hernández".
- A signature that appears to be "Rigoberto López Pérez".
- A signature that appears to be "Pablo Alberto Conchas López".
- A signature that appears to be "Bernardo Muro Sánchez".
- A signature that appears to be "Pio Sánchez Robles".
- A signature that appears to be "Gilberto López Betancourt".

Vertical handwritten notes on the right margin:
- "K..."
- "B..."
- "D..."
- "Dámino? C... b. Betancourt"
- "A."

Realizada la propuesta se somete votación, siendo aprobado por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

PUNTO V.-

No habiendo otro asunto que tratar la Profa. Ana María Isiordia López, Alcaldesa Municipal, procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las 17:15 horas del día **14 de diciembre del año 2018**, firmando para constancia quienes intervinieron.


H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ALCALDESA MUNICIPAL



PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

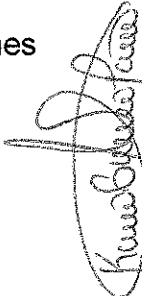
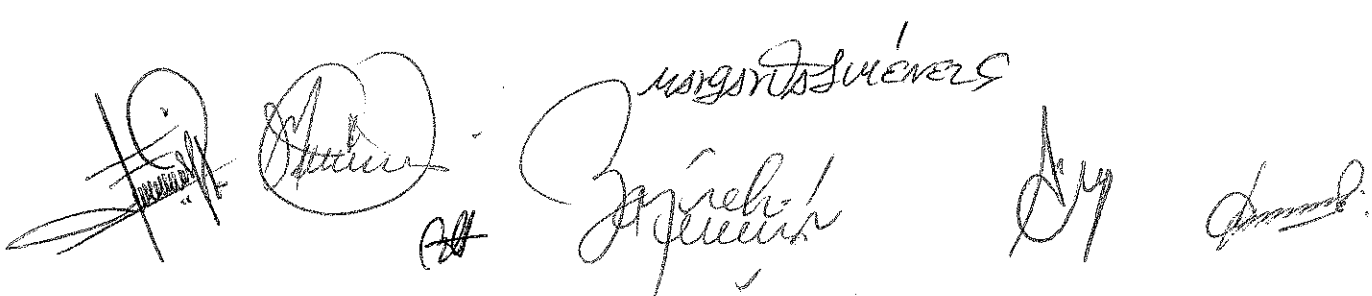


C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



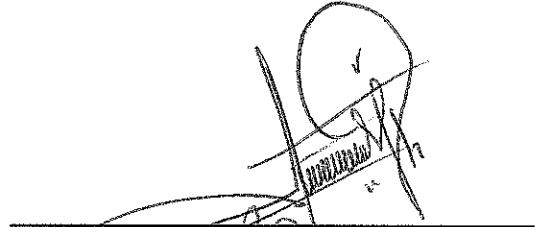
PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ



SUBPANT. 1 BSTRUMENT

REGIDORES

LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ



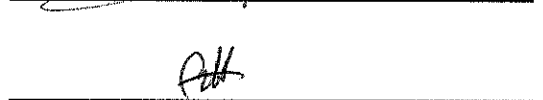
C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ



C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS



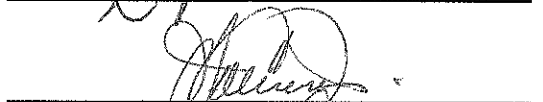
C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES



C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES



C. ING. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

